INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL
Reconocimiento: Decreto No. 1591 de Noviembre 26 de 2002 – Gobernación del Huila
NIT. 813.001.664-4 Registro DANE No. 241615000075
Centro poblado el Guadual - Rivera – Huila
Teléfonos: 3184635558 – 3184635541
e-mail: guadual.rivera@sedhuila.gov.co

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLMV No.12

OBJETO suministro de implementos y elementos deportivos y recreativos para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas de la institución educativa núcleo escolar el guadual del municipio de Rivera, huila.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA

OFERENTE 1: MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL HUILA – CECILIA TIERRADENTRO DE CARDENAS – 26.499.495-0
VALOR DE LA PROPUESTA: ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($11.299.000.oo).

OFERENTES	NIT. CC	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS
COMERCIALIZADORA CLARA INES	1003.810.146-0	JN SUMINISTROS Y COMERCIALIZADORA	49

DOCUMENTOS DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso	X			1
Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal	X			6
Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (si se establece)			X	
Carta de presentación de la Propuesta	X			3
Matricula Profesional y certificado de vigencia (si se requiere)			X	

Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL
Reconocimiento: Decreto No. 1591 de Noviembre 26 de 2002 – Gobernación del Huila
NIT. 813.001.664-4 Registro DANE No. 241615000075
Centro poblado el Guadual - Rivera – Huila
Teléfonos: 3184635558 – 3184635541
e-mail: guadual.rivera@sedhuila.gov.co

Autorización para contratar (si se requiere)			X	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere)			X	
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedido de acuerdo con lo reglamentado por el estado.	X			1
Fotocopia del R.U.T	X			5
Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere)			X	
Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia.	X			1
Libreta Militar para Hombres menores de 50 años (para persona natural).			X	
Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993	X			1
Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales	X			1
Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	X			1
Certificado de antecedentes penales	X			1
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			1

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS:

OFERENTE 1: MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL HUILA – CECILIA TIERRADENTRO DE CARDENAS – 26.499.495-0

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

OFERENTE 1: VALOR **ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS** ($11.299.000.oo); se ajusta al presupuesto asignado.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION:
Se presenta un solo oferente MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL HUILA – CECILIA TIERRADENTRO DE CARDENAS – 26.499.495-0, se acepta la propuesta presenta ya que cuenta con la documentación requerida y se ajusta al valor presupuestado.

Rivera, Septiembre 10 de 2026

HERNAN TEJADA OSSA
RECTOR

DAGOBERTO ZAMBRANO GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo (Pagador)

Powered by CamScanner